



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

<b>MODALIDAD</b>	AD-061-CUCOSTA-2017
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario de la Costa
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de Computadoras laptops HP con cargo al proyecto PFCE 2017 número 238235 para los Cuerpos Académicos 442 y 653, del Centro Universitario de la Costa.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, la Secretario Administrativo y el titular de la dependencia emite el siguiente fallo.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del titular de la dependencia, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación de Adquisición de Computadoras laptops HP con cargo al proyecto PFCE 2017 número 238235 para los Cuerpos Académicos 442 y 653, del Centro Universitario de la Costa, corresponde a la:

**Empresa:** LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.


**Por un monto total de:**


\$ 27,292.00

(Veintisiete mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

(IVA incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Rector del Centro Universitario de la Costa

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Judith A. Saldate Márquez**  
Secretaria Administrativa del Centro Universitario  
de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## DICTAMEN TÉCNICO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

**Puerto Vallarta, Jalisco a 24 de octubre de 2017**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA:** AD-061-CUCOSTA-2017

**DEPENDENCIA:** Centro Universitario de la Costa

**NOMBRE:** Adquisición de Computadoras laptops HP con cargo al proyecto PFCE 2017 número 238235 para los Cuerpos Académicos 442 y 653, del Centro Universitario de la Costa.

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
<b>LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.</b>	\$27,292.00
<b>ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.</b>	\$27,608.00
<b>COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>	\$28,211.20

2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de la propuesta, realizó lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las condiciones generales.
- b) Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tenga errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis de la propuesta.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión del cumplimiento documental de la propuesta, que consistió en lo siguiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Calidad.

Nota: Los equipos solicitados fueron declarados desiertos por falta de presupuesto en la Licitación LI-006-CUCOSTA-2017, se adjudica un modelo con características similares.

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, sugiere que la Adquisición de Computadoras laptops HP con cargo al proyecto PFCE 2017 número 238235 para los Cuerpos Académicos 442 y 653, del Centro Universitario de la Costa, sea para la empresa **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$27,292.00 (Veintisiete mil doscientos noventa y dos pesos /100 M.N.)**, I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a lo establecido en el artículo 44, 45, 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adquisición por no exceder los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

ELABORÓ

**Lic. Kenia E. Galindo Santos**

Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

REVISÓ

**Dr. Francisco Flores Cuevas**  
Cuerpo Académico 653  
del Centro Universitario de la Costa

**Dr. Jesús Cabral Araiza**  
Cuerpo Académico 442  
del Centro Universitario de la Costa